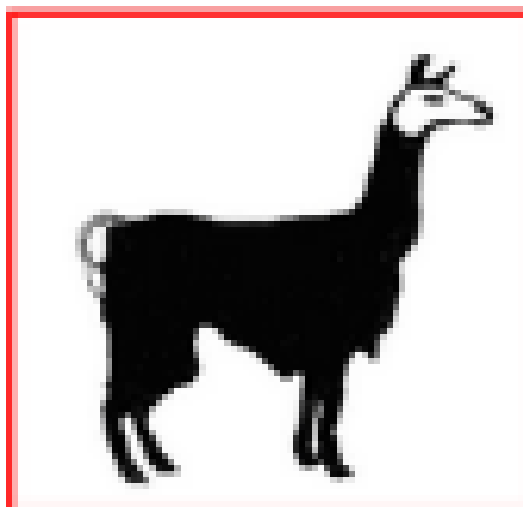


**MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE CAMPESINOS Y
PROFESIONALES (MINCAP)**



PLAN DE GOBIERNO

(GESTION EDIL 2019 – 20122)

RAUL ALFONSO ZAMBNRANO OCHOA
CANDIDATO A LA ALCALDIA DE ACOBAMBA

2018

PLAN DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ACOBAMBA

GESTION EDIL 2019 – 2022

PRESENTACION

El presente Plan de Gobierno del Movimiento Independiente de Campesinos y Profesionales(MINCAP)-Acobamba-Huancavelica, representa un diagnóstico y análisis de la realidad, estableciendo las Propuestas, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la provincia de Acobamba. MINCAP pone a consideración el Plan de Gobierno para el Periodo 2019 - 2022, con el fin de que la ciudadanía conozcan los planteamientos

Existe múltiples problemas como: en el aspecto social, económico, ambiental, institucional, seguridad ciudadana, primera infancia, violencia contra la mujer, vías de comunicación, la pobreza y extrema pobreza, etc., que refleja el atraso de las Comunidades de la provincia.

La mayor preocupación de MINCAP es sobre las condiciones económicas y sociales de los Campesinos que representa el 85% de la población, y que viven en Extrema Pobreza, porque la producción agropecuaria no justifica a la inversión realizada ni a los trabajos sacrificados, como consecuencia la atención a sus hijos(as) es deficiente ni mejoran la calidad de Vida, como reflejo es el 51.43% de Niños y Niñas menores de 03 años de edad padecen la ANEMIA, con DESNUTRICIÓN CRÓNICA infantil(Menores de 05 años de edad) se encuentra el 29.17%. Por otra parte la Educación no ha mejorado en la formación y comportamiento de los Hombres, se ha perdido la cultura y los Valores, ocurriendo continuamente la Violencia Social, sobre todo hacia las Mujeres, la delincuencia entre otros males. El Sector Salud se encuentra con recursos mínimos en operatividad, infraestructuras, equipamiento y Personal que ponen en riesgo a la Población; otro problema es la situación de la juventud que representa el 35% de la población, sin embargo el desempleo va creciendo paulatinamente. Asimismo No podemos permitir el empoderamiento de la “Corrupción” en la Gestión, ni en las Instituciones y organizaciones sociales, cuyos hechos repercuten negativamente en la población, surgiendo problemas en el financiamiento de los Proyectos, ejecución de las Obras, incluso como elefantes blancos, enriquecimientos ilícitos de Autoridades, Funcionarios y empresarios y las malas conductas durante la Gestión de los Gobernantes, por lo tanto se ha perdido la confianza y la credibilidad en las Autoridades. Otro de los grandes problemas es el Saneamiento, por el escases de Agua potable en las Comunidades, también la degradación del ecosistema, por la contaminación ambiental que viene creciendo por descuido de los Gobernantes,

más aun los recursos naturales se vienen explotando sin la planificación correspondiente.

Ante estos hechos se requiere efectuar una Gestión pública más eficiente y transparente para tener más recursos económicos y solucionar los grandes problemas referidos y la ejecución de Proyectos de inversión prioritarios, Enfoque de Desarrollo Humano, buscando validar lo que señala el Artículo 1, de la Constitución del Perú “La defensa de la persona humana y su dignidad son el fin supremo de la sociedad y el Estado”,; porque todavía no ha sido erradicada en sus diferentes dimensiones las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y la Canasta Básica Familiar.

Es por eso que el Movimiento Independiente de campesinos y Profesionales (MINCAP), mediante su organización ha establecido sus propuestas, acorde a un análisis basado en indicadores existentes de la realidad de Acobamba.

COMPROMISO POLITICO

AMAMOS; La vida en un marco irrestricto de respeto a los derechos humanos y derechos fundamentales. Por lo que buscamos un estado de felicidad en tanto y en cuanto la persona humana es el fin supremo de la sociedad y del estado, con respeto irrestricto al ambiente.

DESEAMOS; El respeto permanente al equilibrio de poderes, donde prime el estado constitucional de derecho y el respeto a la ley como garantía de una sociedad libre, justa y soberana.

CREEMOS; En la libertad de culto, credo, religión, la libertad de expresión y pensamiento

RESPETAMOS; A las instituciones públicas y privadas a las organizaciones sindicales y profesionales.

COMBATIMOS; La corrupción, la inmoralidad, la injusticia, el racismo, la dictadura y los golpes de estado cualquiera sea su origen.

FOMENTAMOS; El sano esparcimiento, el deporte, la recreación, la gratuidad de la educación y la salud, la cultura y el empleo digno y bien remunerado.

APOYAMOS; Al anciano, al niño, al adolescente, personas con habilidades diferentes y la madre con programas de apoyo social y de seguridad, garantizando una vida digna.

REIVINDICAMOS; Al poblador del campo, revalorando nuestra cultura ancestral y originaria, buscando sacarlo de la exclusión y el olvido, de una manera cooperativista y solidaria

MINCAP; Se ha forjado a través de experiencias en la zona que el campesinado participa de sus propias decisiones.

SIMBOLO; Es una llama de color negro, con cabeza y cola blanca, mirada hacia la izquierda, en fondo blanco y recuadro rojo.

MINCAP; Se rige por su ideario, por su estatuto, sus normas complementarias, por sus planes, programas. Proyectos y directivas.

I. IDEARIO DEL MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE CAMPESINOS Y PROFESIONALES - MINCAP

1.1. PRINCIPIOS

1.1.1. ORGANIZACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

Nos dirigimos hacia una organización social de respeto a la libertad, a la soberanía y a los derechos humanos.

A una sociedad sin exclusión, donde no haya la explotación del hombre por el hombre, ni del hombre por el estado.

Una sociedad con identidad cultural propia, sin marginación por raza, credo, religión, etc.

Propugnamos una economía social de mercado, con planificación estratégica, participativa, concertada, descentralista y cooperativista.

Una de las tareas políticas más importantes es la creación del mercado interno y de condiciones para el desarrollo por autosuficiencia local, regional y nacional. Promover la gestión de conformar cientos de miles de unidades productivas rentables y autónomas; para el efecto planteamos destinar los recursos para dar prioridad al impulso del crecimiento y desarrollo económico sostenible local, regional y nacional.

El camino a seguir es de crecer basado en las peculiaridades geográficas y de biodiversidad, pensando en la zonificación territorial en función a sus potencialidades que ofrece cada lugar, para proponer una nueva línea de productos y servicios de diferenciación y diversificación sin igual en el mundo.

Pensamos en la diversidad histórica de los pueblos y regiones del país, en el respeto a la interculturalidad, la cosmovisión andina practicada por nuestros ancestros y la defensa del ambiente.

Los problemas sociopolíticos, históricos y económicos de otras regiones es diferente al de Huancavelica, por consiguiente las soluciones deben ser planteadas de diferente manera y de acuerdo a su propia realidad, de manera que la descentralización económica – administrativa y fiscal es imperiosa.

En el siglo XX se impuso grandes descubrimientos científicos: la electrónica, química nuclear, industrial, la tecnología espacial, la ingeniería genética, las tecnología de la información y comunicación etc., el cual originó profundos cambios en la producción estándar y modos de vida; ha marcado diferencia y separación entre las grandes potencias económicas y los países atrasados. La actual globalización del mundo está polarizando aún más a estos sectores.

MINCAP, plantea el desarrollo socio económico, partiendo de nuestra tecnología y cultura originaria propia y con la impostergable utilización e investigación de los descubrimientos científicos del mundo, apuntando hacia la excelencia en el proceso de despegue y desarrollo económico de nuestra región Huancavelica y el país; para el efecto deberán plantearse una reforma educativa en los diferentes niveles, desde inicial hasta superior, para que los profesionales tengan una visión productora, empresarial, gerencial, creadora de riqueza, generadora de ahorro interno y exportadora.

Vemos la necesidad de involucrarnos en un cambio de actitud de los huancavelicanos, hacia una mentalidad que contenga la voluntad, motivación y condición de servir a la sociedad y el país decididamente, renunciando interés personales y de grupo.

Somos conscientes de la política económica mundial de las grandes potencias en las últimas décadas, nos referimos a la globalización que viene limitando las posibilidades de desarrollo de los pueblos más pobres del mundo, eliminando cada vez más la industria local, nuestra agricultura, por consiguiente la generación masiva de empleo.

Nuestro programa, plantea enfrentar con audacia esta coyuntura.

Somos conscientes que nuestro país atraviesa por una crisis política. Venimos siendo gobernados por interés personales de los políticos que sin convicción y línea política han puesto a nuestro pueblo en un camino sin rumbo; de ahí que los ricos aprovechan beneficiarse más. A río revuelto, ganancia de pescadores.

Uno de los principales factores es la clase política, que históricamente nos convirtieron en víctimas en su afán de protagonismo mercantilista en la búsqueda de votos. Revisando antecedentes históricos, nos daremos cuenta que está marcado por intereses personales o particulares que desde la época republicana han dividido nuestro país, estableciendo una especie de repartija de poder.

MINCAP, plantea la no reelección inmediata para los cargos por elección popular para presidente de la república, congresistas de la república, gobernadores, vice- gobernadores regionales, consejeros regionales alcaldes y regidores.

El estado deberá tomar especial énfasis en la atención de la salud, educación y alimentación de su población, siendo estas políticas públicas de estado en todos sus niveles por los que **MINCAP** los desarrollará en el ámbito de su jurisdicción.

MINCAP, pretende fortalecer su organización y promocionar dirigentes creando escuela de formación política de líderes. Somos conscientes de la

realidad actual que los partidos políticos y movimientos regionales dejaron de cumplir el rol arriba indicado, habiéndose convertido en agencia de repartos de empleados públicos, y en lugar de tener figuras comenzaron a tener “figuretis”, personajes comprometidos con su futuro personal a través del país y no con el país a cuyo servicio brindan el esfuerzo personal.

MINCAP, es un movimiento político regional, donde hay un amplio espacio para el liderazgo racional, donde el esfuerzo se premia, donde se reconozca y se promueva el éxito de quienes lo han logrado en condiciones sanas, con lealtad a los ideales y con audacia logre metas superiores. Pensamos también en castigar y desterrar el oportunismo, la inconsecuencia, la deslealtad de sus integrantes que desde el llano o desde cargos elegidos por voto popular, muestren al Movimiento y a la sociedad.

MINCAP es un movimiento político regional con pensamiento común, buscando aportar en el proceso de toma de decisiones y de la conducción de la Región y el país, por eso será una permanente correspondencia entre lo que predicamos y lo que hacemos, entre lo que pregonamos para afuera y lo que vivimos dentro de la organización.

La política, no solo es pensamiento, es también acción; la acción sin pensamiento es una ocurrencia, una locura. El pensamiento sin acción es un sueño. La posibilidad de transformación de una realidad y especialmente de un pueblo se da cuando la acción y el pensamiento se juntan.

El MINCAP, es también una hermandad, un reconocer entre quienes pretendemos realizar la misma tarea como prójimos y que decidimos dar lo mejor de nosotros para nuestra comunidad. Esta tarea es noble pero difícil por la meta que se propone y trae consigo ingratiudes. De ninguna manera pretende esta hermandad callar, esconder u ocultar cosas malas. Debemos recordar que cuando un político es honesto, muchas veces tiene que pasar por necesidades apremiantes; cuando se instalan gobiernos dictatoriales y desleales a los pueblos. La fraternidad y solidaridad es por tal razón importante para darnos fuerzas unos a otros.

En los congresos regionales MINCAP, organizará, fortalecerá y delineará su ideología. Al pueblo organizado, determinado, decidido, es algo que sí respetará el poderoso.

La interrelación de sus militantes y miembros, aspira a que se obtenga beneficios antes que a cada uno en particular a la colectividad en general y para tal efecto, ser militante del MINCAP exige alta dosis de responsabilidad.

El MINCAP, tiene una concepción doctrinaria y científica, que explica la visión de carácter socioeconómico, político y cultural de nuestros pueblos. Es una autóctona concepción basada en la negación dialéctica de las concepciones de los partidos políticos y movimientos regionales que hasta la actualidad no hicieron realidad el desarrollo socio económico esperado por el país y en particular por la región Huancavelica.

1.2. LAS ACCIONES FUNDAMENTALES QUE SE DEBE REALIZAR SON:

Revolucionar en el aspecto educativo, erradicando por completo el analfabetismo, para el efecto implantando sostenidamente en lugares que no exista recursos humanos y materiales, la enseñanza gratuita en todos los niveles, desde inicial a superior, aplicando estrategias que se adecue a cada realidad, por lo que MINCAP se constituirá en el gobierno del conocimiento, el talento y los valores con incidencia profunda en la educación emocional de los niños y niñas

Ejerza el control de nuestros recursos tanto naturales como económicos en movimiento.

Controlar e impedir la obtención de ganancias desleales de empresas de la oligarquía que a través del gobierno central son exonerados en el pago de sus tributos o tributan en circunscripciones distintas a la que se genera la riqueza. Asimismo controlar e impedir los emolumentos y sueldos desleales y abusivos de los altos mandatarios, dignatarios, representantes elegidos por el pueblo y funcionarios públicos, con relación a los sueldos y salarios de la gran mayoría de trabajadores del estado.

Impedir que a través de monopolios, oligopolios, se manejen los mercados de nuestro país, con la importación indiscriminada de productos agropecuarios a altos precios, ahogando al productor agropecuario regional y nacional, fundamentalmente al campesinado base social y político del MINCAP.

Promover la creación de riqueza, cautelando la inversión pública en proyectos que generen alta rentabilidad económica y social, asimismo promovemos la inversión privada con responsabilidad social y con manejo equilibrado del ambiente, para generar riqueza en beneficio de las grandes mayorías para ello nuestro enfoque de crecimiento y desarrollo está basado en la innovación y el trabajo.

Crear condiciones atractivas para la ayuda económica y tecnológica de países cooperantes y cautelar el uso de recursos que se capten a través de cooperación técnica internacional.

El Gobierno local, regional y nacional, deberá realizar una gestión honesta, transparente, participativa, científica, técnica, eficaz y eficiente, el cual constituirá el pilar fundamental para el desarrollo económico sostenido y además en base al uso racional y disciplinado de los recursos.

1.3. OBJETIVOS

El MINCAP, es el gran Movimiento Político Revolucionario que se organiza sobre la base del sector popular del campo y la ciudad del departamento de Huancavelica, para la lucha contra todo tipo de explotación, exclusión, intervencionismo e imperialismo.

Los objetivos fundamentales son los siguientes:

- a) Por los derechos fundamentales del ser humano: educación, salud, trabajo etc, donde la persona humana sea el fin supremo de la sociedad y el estado con respeto al ambiente.
- b) Por la lucha contra todo tipo de alienación, exclusión, dominación, intervención e imperialismo y el respeto a la auto determinación de los pueblos.
- c) Por la lucha contra la extrema pobreza y pobreza por la generación de empleo y trabajo como fuente de riqueza del ser humano. ■

- d) Por la erradicación del analfabetismo, y analfabetismo emocional e impulso a la valoración de la cultura originaria de nuestros pueblos y cumplimiento de sus leyes morales AMA SUA, AMA QUELLA, AMA LLULLA considerando además como lema el Huq humalla, huq maquilla huq sonqulla
- e) Por la democratización de nuestra sociedad, solidarizándose con toda raza, clase de los pueblos marginados y oprimidos del mundo.
- f) Por una economía social de mercado, impulsando la producción, industrialización y exportación.
- g) Por la descentralización económica, administrativa y fiscal de los recursos del estado en beneficio de nuestra región.
- h) Por el derecho a la propiedad del territorio y del ambiente donde se desenvuelve la persona respetando su identidad cultural.

1.4. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Somos una región con crecimiento y desarrollo económico, político y social donde exista una sociedad con bienestar, felicidad y paz social; con autoridades, funcionarios, trabajadores y población emprendedora que valoren y actúen en un sistema de gobernanza y gobernabilidad transparente, con identidad cultural, respeto al ambiente y a los derechos humanos, con enfoque y prioridad a la revolución del sistema educativo integral.

1.5. VALORES QUE INSPIRAN EL MINCAP

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE CAMPESINOS Y PROFESIONALES - (MINCAP)

REGION HUANCAYELICA - PROVINCIA DE ACOBAMBA

FUNDADO EL 24 DE JUNIO DEL AÑO 1992

1. LA HONESTIDAD
2. LA TRANSPARENCIA
3. LA RESPONSABILIDAD
4. LA PUNTUALIDAD
5. EL RESPETO
6. EL AMOR
7. LA SOLIDARIDAD
8. LA FRATERNIDAD
9. LA IGUALDAD
10. LA JUSTICIA
11. LA HERMANDAD
12. LA AMISTAD
13. LA FELICIDAD
14. EL BIENESTAR
15. LA ETICA
16. LA MORAL
17. LA DEONTOLOGIA
18. LA PAZ SOCIAL
19. LA TOLERANCIA
20. LA EMPATIA
21. LA LEALTAD
22. LA VERDAD
23. LA IDENTIDAD
24. LA DEMOCRACIA



CON LA BENDICION DE DIOS Y LA FUERZA DEL PUEBLO

RAUL A. ZAMBRANO OCHOA

ALCALDE 2019 - 2022

CONTENIDO DEL PLAN DE GOBIERNO

I.- DIMENSIÓN SOCIAL

- POBLACIÓN Y PROMOCION DEL EMPLEO
- EDUCACION
- SALUD
- VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
- INCLUSION SOCIAL

II.-DIMENSION ECONOMICA

- AGRÍCULTURA
- TURISMO
- ENERGIA
- INFRAESTRUCTURA VIAL
- COMUNICACIONES

III.- DIMENSION AMBIENTAL

3.1 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

IV.- DIMENSION INSTITUCIONAL

4.1 GESTION INSTITUCIONAL

4.2 SEGURIDAD CIUDADANA

I.- ASPECTOS GENERALES:

1.1.- UBICACIÓN GEOGRAFICA:

La provincia de Acobamba se localiza, en la parte Este del departamento de Huancavelica, en la zona central del territorio Peruano, en plena región Andina, asimismo se halla ubicado entre las coordenadas geográficas de los paralelos 12° 50' 26" de latitud Sur respecto a la línea Ecuatorial, 74°34'09" Longitud Oeste respecto al Meridiano de Greenwich, con una altitud variable entre 2,500 msnm y 3,806 msnm, con sus respectivos pisos ecológicos. La creación de la provincia de Acobamba con la Ley N° 9718, de fecha 15-01-19943, durante el Gobierno de Manuel Prado Ugarteche.

1.2.- MAPA POLITICO



1.4.- LIMITES

La provincia de Acobamba, es colindante con los siguientes Pueblos: por el Norte con la provincia de Churcampa. por el Este con la provincia de Huanta, por el Sur con la provincia de Angaraes y por el Oeste: con la provincia de Huancavelica.

La extensión territorial es de 123.02 Km², de los cuales 4, 058.65 hectáreas son tierras cultivables, equivalente a 61.09% del superficie total de la provincia, el 0.22 % son pastos naturales manejados, 65.13% no manejados, el 4.53% de bosques y montes y el 13.57% tierras eriazas.

1.3.- CLIMA:

El clima es variado, cálido en las márgenes del Rio Urubamba y Cuenca del Mantaro, clima frio en las partes altas; con una temperatura media anual de 11.2 °C y con una precipitación media de 810 mm. La vegetación varía según los pisos altitudinales.

1.4.- ORGANIZACIÓN POLITICA:

La provincia de Acobamba, cuenta con 08 distritos, 51 Centros Poblados, donde algunas localidades fueron creados injustificadamente y 12 Comunidades Campesinas, existe limitada articulación y mantenimiento de las vías de comunicación, lo cual es un reto para el Gobierno de MINCAP para una integración real de los Pueblos, y solucionar las brechas existentes en sus diferentes aspectos, priorizando el Desarrollo de las Capacidades Humanas en forma integral, que constituye uno de los pilares del problema en nuestra provincia.

1.5.- POTENCIALIDADES:

- Existencia de la Biodiversidad y pisos ecológicos
- Predisposición de la Población a participar en la ejecución de infraestructura Pública y desarrollo integral.
- Disposición de Autoridades y población para mejorar la Calidad Educativa y la Salud.
- Existencia de Recursos Humanos disponibles con capacidad emprendedora.
- Productos agrícolas: arveja, maíz, haba, papa, trigo, papa nativa, hierbas medicinales y recursos pecuarios y productos biogénicos.
- Producción de frutícola: como palto, tuna, tara entre otros en la cuenca de Urubamba y Mantaro
- Recursos Ecoturísticos, restos arqueológicos, paisajes naturales, lagunas, comunidades y otras.
- Recursos hídricos como el Río Urubamba, Mantaro y las Lagunas.
- Disponibilidad de recursos naturales, como tierras cultivables y zonas turísticas.
- Presencia de Organizaciones sociales, Productores agropecuarios con propuestas de Desarrollo

II.- SITUACION DE LA PROVINCIA DE ACOBAMBA

PROBLEMAS, PROPUESTAS Y METAS

3.1.- DIMENSION SOCIAL

POBLACION Y PROMOCION DEL EMPLEO

BASES LEGALES Y LINEAMIENTOS POLITICOS

La Constitución Política del Perú.

Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.

Ley Orgánica de Municipalidades.

Problemas

- De acuerdo al CENSO 2013, la población de la provincia de Acobamba es de 75 026 habitantes, con una tasa de crecimiento de 1.52%; de los cuales, el 49% son varones y el 51% son mujeres.

- La Población Económicamente Activa(PEA) de la provincia asciende a 23 851 habitantes, de los cuales el 68% es PEA masculina y el 32% es PEA femenina.

-Por otra parte la PEA masculina en un 42% se dedica a las actividades agropecuarios, mientras el 5% son Profesionales o intelectuales y el 23% realizan actividades de manufactura, obreros, fabricas, construcción civil, etc.; las causas es por una débil o limitada Educación. La PEA desocupada asciende a 5.75% en varones y 3.2 % en mujeres, siendo los ingresos económicos de subsistencia y sobre todo son eventuales; y en su mayor parte las Mujeres son desocupados.

Por lo tanto, las condiciones de la Mujer son mucho más difíciles que para los Varones, para revertir esta realidad se desarrollarán proyectos orientados a fortalecer la capacidad de la producción Agropecuaria.

- Tenemos una población con baja calidad de Educación, cuya principal actividad económica son los trabajos agropecuarios, es por ello nuestro compromiso de trabajar es por la Agricultura y Pecuaria.

Propuestas:

- Promoveremos el empleo realizando un Desarrollo con enfoque territorial, equidad de genero y con Proyectos productivos(cadenas productivas), generando oportunidades de negocios y de emprendimiento.

- Promoción de Asociaciones lideradas por las Mujeres, porque si no tiene medios efectivos de subsistencia, será víctima fácil de violencia sexual, de género y sobre todo familiar.

- Promoveremos proyectos que favorezcan el empleo a la Juventud

Metas

- Incrementar la capacidad agropecuaria, orientado a mejorar la seguridad alimentaria y al mercado.

- Mejorar el empleo Juvenil, mediante la ejecución de obras públicas, proyectos productivos, respetando y protegiendo los derechos laborales.

- Fomentar la creación la asociación de Productores y/o empresas comunales y de las Mujeres en torno a las cadenas productivas, orientadas a mejorar la economía familiar.

EDUCACIÓN

BASES LEGALES Y LINEAMIENTOS POLITICOS

Ley General de Educación 28044

Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación (Aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED)

Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial.

Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.

Problemas

- En la provincia de Acobamba el problema principal es el **aprendizaje**, el año 2010; en Comprensión Lectora sólo el 15% de los niños y niñas comprendieron lo que leyeron; mientras que el año 2012 fue el 13.6%; es decir, en lugar de avanzar se nota un retroceso. En el área de matemática el panorama es más grave, puesto que el 55.9% de nuestras niños y niñas no resuelven problemas de matemáticas, el 36.2% tiene dificultad para resolver y sólo el 7.9% resuelve con facilidad. En consecuencia, el que sepamos que menos del 15% de nuestra niñez de Acobamba, sólo entiende lo que lee es un problema delicado.
- Los educados en su mayor parte demuestran conductas indeseables, con la pérdida de valores morales-Mejoramiento de la Salud escolar a través del Plan con “Instituciones Educativas Saludables”
- Existe la desnutrición Escolar, que afecta en el aprendizaje de la niñez y los escolares
- Muchos estudiantes destacados no continúan sus estudios a falta de apoyo

Objetivos estratégicos(solución al problema)

- Implementación en condiciones de calidad a las instituciones educativas de nivel inicial, primario y secundaria. A través de equipamiento de equipos, Talleres, mobiliarios, material didáctico adecuado, comedor, acceso al internet capacitación y actualización Docente.
- Mejoramiento de la Educación Técnica Productiva, con la finalidad de que la educación sea para el trabajo y la vida
- Reestructurar el Diseño Curricular provincial, que cimiente su formación integral de los Estudiantes con **Educación en Valores**
- Mejoramiento de la Salud escolar a través del Plan con “Instituciones Educativas Saludables”
- Mejoramiento de la Nutrición Escolar a través del Plan Provincial de Alimentos en las Instituciones Educativas (desayuno y almuerzo escolar).
- Implementar el Programa Regional de Beca a estudiantes distinguidos, dirigido a estudiantes de excelencia, para que continúen sus estudios superiores.

Metas

- Implementación al 90% las condiciones de calidad, en las instituciones educativas de nivel inicial, primaria y secundaria A través de equipamiento de equipos, Talleres, mobiliarios, material didáctico adecuado, comedor, acceso al internet capacitación y actualización Docente.
- Acabado y funcionamiento de la Hacienda de la Juventud, para el desarrollo de actividades culturales, científico, folklórico, artístico y otros.

-Ejecución de proyectos de Salud escolar a través del Plan de “**Educación Saludable**”

- Realización de Nutrición escolar a través del Plan provincial de Alimentos en las instituciones educativas (desayuno y almuerzo escolar).

-Fortalecer las capacidades de los docentes y de la Comunidad educativa, para mejorar la eficiencia educativa en los tres niveles de educación.

-Ejecución de proyectos para impulsar la Educación Técnica Productiva, a fin de que los estudiantes egresados puedan dedicarse a las actividades económicas en sector agropecuario y demás áreas.

SALUD

BASES LEGALES Y LINEAMIENTOS POLITICOS

Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.

Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. PROBLEMAS

Lay Orgánica de las Municipalidades

Problemas identificados

- La Niñez y las familias están siendo afectados por la Anemia en un 34.6% de la población, cuyas consecuencias dificultan en la realización de sus actividades económicas, sociales, culturales, deportivos, etc.

-Consideramos que la Desnutrición crónica infantil (DCI) es otro obstáculo para el desarrollo de la provincia de Acobamba, porque sus efectos son irreversibles que se podrían observar en sus ciclos mayores de vida, de los que padecen los niños y niñas. Desde el año 2007, se ha medido el avance de las acciones orientadas a la reducción de la Desnutrición crónica; es así que el porcentaje de niños menores de 5 años con DCI es del 59.2% el año 2011 aún se ubica por encima del 50% de los niños y niñas de este grupo etáreo (52.5%)

- La primera infancia es la etapa muy importante en la vida del niño y la niña, porque se forman las bases biológicas, psicológicas, culturales y sociales para el resto de la vida de este ser humano; donde se definen los aspectos en lo cognitivo, físico y sobre todo el comportamiento futuro en la sociedad. Por esta razón se debe invertir los esfuerzos estratégicos para contribuir en la atención, para la formación integral de la primera infancia. Asimismo el 25% de la población es menor de 8 años. Por otra parte, si observa que el 40% de la población de la provincia de Acobamba ha sido clasificada en un nivel de vulnerabilidad alta y muy alta; esto quiere decir que el 60% de nuestra niñez está propensa a padecer de desnutrición crónica; toda vez que la cifra de infantes menores de 5 años con desnutrición aún es superior al 50%.

-Según las estadísticas de la Red de Salud de la provincia de Acobamba, el año 2015 sólo el 60% de los hogares sufren del abastecimiento de agua potable y también no se realizan los análisis de metales pesados y otras impurezas.

-En cuanto a la mortalidad materna y neonatal, encontramos que para el año 2014 en Acobamba encontramos 03 muertes maternas, el 2015 encontramos 04, lo cual todavía es un problema a solucionar para llegar a “0” en la mortalidad, en cuanto a las muertes infantiles se reporto para el año 2014, 48 muertes infantiles (menores de 05 años de edad), siendo la mayor proporción del caso, lo cual se relacionan con problemas del embarazo referentes al crecimiento y desarrollo en la etapa fetal.

- En la provincia de Acobamba, la cobertura de salud tiene deficiencias en lo que respecta a su calidad, así se tiene establecimientos de salud(operativos) al 2018:

- . Hospital provincial: 01.
- . Centros de salud : 08 establecimientos de salud
- . Puesto de Salud ...: 47 establecimientos de salud
- . Total : 56 Establecimientos de Salud.

A nivel de cobertura se podría pensar que es limitado y también en calidad, las cifras demuestran la necesidad de emprender esfuerzos para que se cuente con infraestructura adecuada a los estándares normativos, equipamiento suficiente y adecuado y sobre todo solventar la gran debilidad: Un sistema de Referencia y Contra referencia eficiente; sea ambulancias cuatrimotos, personal paramédico, etc.

Por otra parte, si bien es cierto que se debe mejorar el equipamiento y capacidad operativa de los establecimientos de salud, se debe hacer un ingente esfuerzo en las actividades preventivas y de promoción de la salud. La cobertura del Seguro Integral Salud se halla al 80%, lo cual es un compromiso de MINCAP a mejorar durante la Gestión Edil.

Objetivos estratégicos:

- Elaboración del Plan provincial de Salud
- Mejoramiento de la calidad de vida de las familias mediante la implementación y fortalecimiento de la estrategia de salud familiar.
- Elaboración de programas de prevención de salud, orientado a la niñez, jóvenes, adultos y ancianos

-Ampliación al 100% de la Cobertura del Seguro Integral de Salud, mediante el diseño de una estrategia efectiva que logre los objetivos.

-Mejoramiento de las infraestructuras, equipamiento, desarrollo de capacidades medicas y técnicos de establecimientos de salud.

-100% de niños y niñas con vacunas completas, mediante la planificación de Campaña provincial de Vacunación.

-Programa provincial de mejoramiento de la calidad de vida de las familias mediante la implementación y fortalecimiento de la estrategia de salud familiar.

-Plan “O” muertes neonatales y maternas; mediante la cobertura al 100% de atención pre natal de los servicios materno infantiles con infraestructura, equipamiento y capacitación.

-Mejoramiento del sistema de referencia y contra referencia acorde a la topografía del Departamento; mediante la adquisición de ambulancias

- Ampliar la capacidad estratégica de prevención y promoción de la salud, con un enfoque de derechos y responsabilidades; A través del fortalecimiento de capacidades del agente comunitario como protagonista en esta labor.

- Mejoramiento de cobertura al 100% de establecimientos de salud integrales: Vivienda para personal, asignación oportuna de personal, asignación oportuna y efectiva de medicamentos

- Mejoramiento al 100% de establecimientos de salud integrales: Vivienda para personal, asignación oportuna de personal, asignación oportuna y efectiva de medicamentos

-Mejoramiento de la salud mental de la población a través del Plan provincial de Salud Mental.

Metas:

-Ampliación al 100% de la Cobertura del Seguro Integral de Salud, mediante el diseño de una estrategia efectiva que logre el objetivo en menos de 2 años.

-Culminación de las infraestructuras hospitalarias a nivel de provincias, según categoría asignada, las cuales incluyan servicios como: Centro quirúrgico, Diagnóstico por imágenes de última generación; Oftalmología y Medicina de Rehabilitación.

-100% de niños y niñas con vacunas completas, mediante la planificación de Campaña provincial de Vacunación.

- Programa provincial de mejoramiento de la calidad de vida de las familias mediante la implementación y fortalecimiento de la estrategia de salud familiar.

- Plan “O” muertes neonatales y maternas; mediante la cobertura al 100% de atención pre natal de los servicios materno infantiles con infraestructura, equipamiento y capacitación.

- Cobertura 100% de establecimientos de salud integrales: Vivienda para personal, asignación oportuna de personal, asignación oportuna y efectiva de medicamentos

- Mejoramiento del sistema de referencia y contra referencia acorde a la topografía del Departamento; mediante la adquisición de ambulancias

- Ampliar la capacidad estratégica de prevención y promoción de la salud, con un enfoque de derechos y responsabilidades; A través del fortalecimiento de capacidades del agente comunitario como protagonista en esta labor.

- Cobertura 100% de establecimientos de salud integrales: Vivienda para personal, asignación oportuna de personal, asignación oportuna y efectiva de medicamentos

- Culminación de las infraestructuras hospitalarias a nivel de provincias que aglutinen especialidades como: centro obstétrico, centro quirúrgico, diagnóstico por imágenes de complejidad, oncología básica, oftalmología y medicina de rehabilitación

- Mejoramiento de la salud mental de la población a través del Plan provincial de Salud Mental.

VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO

BASES LEGALES Y LINEAMIENTOS POLÍTICOS:

- . Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización.
- . Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- . Ley N° 27902, Ley que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- . Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- . Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014.
- . Ley N° 30156, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de vivienda, Construcción y Saneamiento.
- . R.M. N° 264-2009-VIVIENDA, Reglamento Interno del Fondo de Inversión.
- . Plan Regional de Saneamiento de Huancavelica 2013 – 2022.

Problemas identificados:

- Existe déficit en la cobertura de Agua y Saneamiento a nivel provincial, siendo el 60% de la población tienen dificultades por el escases de abastecimiento del consumo de Agua potable y el 70% con limitada servicio de saneamiento.

- La disponibilidad de plantas de tratamiento de aguas servidas es reducida,
- Es generalizada la falta de protección de las fuentes de agua, origen de problemas de la contaminación del ecosistema, otra dificultad es el limitado seguimiento y monitoreo en los servicios de la calidad de agua.
- Existen un total de 145 Juntas Administradoras de los Servicios de Saneamiento. (JASS), y EMAPA, con organización y administración en general en forma defectuosa.
- Los Pobladores de las Comunidades, no tienen acceso a una Vivienda con dignidad, poseen construcciones inseguras, con servicios básicos limitados, proclives a riesgos naturales y sociales.

Propuestas estratégicos:

- Continuaremos con los Proyectos de Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua potable y Saneamiento de la Mancomunidad Municipal Qapaq Ñan(05 distritos) y otras localidades en la provincia de Acobamba
- Gestionar proyectos de Tratamiento de residuos sólidos y reciclaje en zonas estratégicos.
- Implementar proyectos urgentes para la protección de las fuentes de agua y recursos naturales.
- Modernizar la Gestión de las organizaciones de JAAS y EMAPA en la provincia de Acobamba.
- Promoveremos la construcción de Viviendas, con el Programa del Ministerio de vivienda, construcción y saneamiento y otras Entidades, que sean dignas y saludables.

Metas:

- Lograr la cobertura de los servicios de Agua potable al 90% en forma permanente y también el tratamiento de las aguas servidas.
- Protección de las fuentes de abastecimiento de agua, seguimiento y monitoreo en los servicios de la calidad de Agua potable y Saneamiento.
- Modernizar la Gestión de la administración de los JAAS y EMAPA, incrementando la sostenibilidad de los servicios de Agua potable, el alcantarillado, tratamiento de aguas servidas, en la provincia de Acobamba
- Construcción de Viviendas saludables, con el Programa del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y otras entidades, que sean dignas y saludables en los Centros Poblados y las Comunidades..

INCLUSION SOCIAL

BASES LEGALES Y LINEAMIENTOS POLITICOS

- Constitución política del Perú.

-Ley N°29792, Ley de creación, organización y función del Ministerio de desarrollo e Inclusión Social.

DISCAPACIDAD

Problemas identificados:

- Por descuido de las instituciones y del Estado, las personas con capacidades diferentes en su mayor parte no continúan sus estudios
- Falta la creación de centros educativos técnicos especializados para que estudien las personas con capacidades diferentes, y con apoyo de profesionales como psicólogo, rehabilitador, trabajador social.
- Las Municipalidades no están coberturando la atención a los más desamparados con la ayuda de audífonos, bastones, muletas, silla de ruedas, etc.
- Existe aún la discriminación a las personas con capacidades diferentes para dar oportunidad de trabajo en las instituciones del Estado y otros sectores..

Objetivos estratégicos:

- Promover y exigir al Estado, mediante la UGEL considerar los estudios especiales, para las personas con capacidades diferentes en la provincia de Acobamba.
- Gestionar la creación de centros educativos técnicos especializados para que estudien las personas con capacidades diferentes, con apoyo de profesionales como psicólogo, rehabilitador, trabajador social.
- Atender a la población más desamparada de este grupo poblacional; mediante la ayuda biomecánicas (audífonos, bastones, muletas, silla de ruedas, etc.)
- Promover oportunidades de trabajo para las personas con discapacidad diferentes en todas la instituciones.

Metas:

- Exigir al Estado, mediante la UGEL considerar los estudios especializados para las personas con capacidades diferentes en la provincia de Acobamba.
- Creación de centros educativos técnicos especializados para que estudien las personas con capacidades diferentes, con apoyo de profesionales como psicólogo, rehabilitador trabajador social.
- Atender a la población más desamparada de este grupo poblacional; mediante la ayuda biomecánicas (audífonos, bastones, muletas, silla de ruedas, etc.)
- Promover oportunidades de trabajo para las personas con discapacidad diferentes en las instituciones.

GÉNERO

Problemas identificados:

- En su mayor parte existe discriminación de trabajo en las actividades económicas, cuyas consecuencias son los problemas sociales.
- Es limitado la ejecución de proyectos de inversión pública, con enfoque de Equidad de Género, favorables a las Mujeres.
- La mayor parte de la Organización de las Mujeres a nivel provincial, se halla con dificultades en las acciones que le corresponde y sin la aplicación de su Estatuto y demás normas.

Objetivos estratégicos:

- Promover las oportunidades y capacidades de trabajo sin discriminación, con ejecución de Proyectos productivos para mejorar los ingresos económicos de los hogares más necesitados principalmente.
- Promover la creación de Asociaciones de productores de Mujeres, para generar auto emprendimientos de negocios con criterio de rentabilidad
- Fortalecer a las organizaciones de las Mujeres a nivel provincial, para que incremente su participación dinámica en instancias económicas, sociales y políticas, articulados a una red Regional..

Metas:

- Ejecución de Proyectos productivos y obras públicas para otorgar oportunidades de trabajo sin discriminación alguna, con énfasis hacia las Mujeres, con la finalidad de mejorar los ingresos económicos en los hogares más necesitados principalmente.
- Creación de Asociaciones de productores de Mujeres, para generar auto emprendimientos de negocios con criterio de rentabilidad
- Fortalecer a las organizaciones de las Mujeres a nivel provincial, para que incremente su participación dinámica en instancias económicas, sociales y políticas, articulados a una red Regional..

INFANCIA

Problemas identificados:

- Las instituciones, las Familias y las Autoridades se descuidan sobre el Desarrollo Humano, principalmente en la formación integral de la Niñez.
- Falta complementar en el aprendizaje de los Niños y Niñas, mediante la ciencia, la danza, teatro, la música y otras actividades lúdicas.
- Existen Niños y Niñas en situación de riesgo y vulnerabilidad, que requieren la atención por las Autoridades e instituciones del Estado.

Objetivos estratégicos:

- Mejoramiento de la atención en el Desarrollo de la Niñez menores de 03 años de edad, mediante la alimentación, salud y educación de calidad, acorde al avance de la ciencia y la tecnología.
- Mejoramiento del aprendizaje de la Niñez, mediante la ciencia, la danza, el teatro, la música y otras actividades lúdicas.
- Mejoramiento de la atención en el Desarrollo de la Niñez menores de 03 años de edad, y los que se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad; mediante la creación de aldeas infantiles.

Metas:

- Reducir la Desnutrición Crónica Infantil, a través de Proyectos orientadas a la atención de las Madres gestantes, lactantes e Impulsar el desarrollo integral de la Niñez.
- Mejoramiento del aprendizaje de la Niñez, mediante la ciencia, la danza, el teatro, la música y otras actividades ludicas.
- Mejoramiento de la atención en el Desarrollo de la Niñez menores de 03 años de edad, y los que se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad; mediante la creación de aldeas infantiles.

JUVENTUD

Problemas estratégicos:

- La atención por parte del Estado a la población juvenil es limitado, como el acceso de oportunidad al empleo de los jóvenes (entre 18 y 25 años); y con ausencia de generación de Proyectos productivos
- La población con embarazos en adolescentes va creciendo por falta de estrategias de prevención, y también por falta de atención en los establecimientos de salud y las campañas preventivas
- Es limitado las actividades educativas considerados en el diseño Curricular, que favorezcan orientación a las adolescentes y tutoría en prevención de embarazos.
- No existen espacios de esparcimiento, mediante la construcción de infraestructuras deportivas y talleres.

Objetivos estratégicos:

- Incrementar el acceso de oportunidad al empleo para los jóvenes (entre 18 y 25 años); con generación de Proyectos productivos
- Fortalecimiento de la estrategia de prevención de embarazos en adolescentes, con atención en los establecimientos de salud y con campañas preventivas
- Considerar en el diseño Curricular, actividades de “tutoría y orientación educacional.

- Fomentar espacios de esparcimiento, mediante la construcción de infraestructuras deportivas y talleres.

Metas:

- Incrementar el acceso al empleo en el sector público a jóvenes (entre 18 y 25 años); con generación de Proyectos productivos
- Fortalecimiento de la estrategia de prevención de embarazos en adolescentes, con atención en los establecimientos de salud y con campañas preventivas
- Considerar en el diseño Curricular, actividades de “tutoría y orientación educacional.
- Fomentar espacios de esparcimiento, mediante la construcción de infraestructuras deportivas y talleres.

ADULTO MAYOR

Problemas identificados:

- Hay un descuido frecuente en la protección al Adulto mayor, por parte de las Familias, la sociedad y el Estado
- Existe limitada atención al adulto mayor en salud bucal y otros servicios médicos, por los establecimientos de Salud, a nivel provincial.
- La experiencia de vida del adulto mayor es desaprovechada en el Desarrollo de los Pueblos, tampoco se revalora la imagen positiva de su envejecimiento.

Objetivos estratégicos:

- Mejorar la cobertura y calidad de los servicios sociales, como la atención alimentaria y nutricional; para conservar su bienestar físico, psíquico y social de las personas adultas mayores.
- Mejoramiento sostenido de la atención en diferentes servicios, como la salud bucal y otros servicios médicos para los Adultos mayores, en los establecimientos de salud.
- Promoción de una imagen positiva del envejecimiento y la vejez, exaltando los valores y experiencia de vida en los colegios y la comunidad.

Metas:

- Prioridad en los servicios de los Comedores populares para la atención en la alimentación y nutrición al adulto mayor y también en los programas; para conservar su bienestar físico, psíquico y social de las personas adultas mayores.
- Atención en salud bucal y en otros servicios médicos, para los Adultos mayores, en los establecimientos de salud, a nivel provincial.
- Desarrollar actividades de imagen positiva sobre el envejecimiento y la vejez, exaltando los valores y experiencia de vida en los colegios y la comunidad.

PROGRAMAS SOCIALES

Problemas identificados:

- Los Beneficiarios hacen mal uso con los productos y dinero que reciben de los Programas sociales: Juntos, PVL, comedores, Pensión 65 y otros, de parte de los Ministerios y del Estado.
- La organización de los Beneficiarios de los Programas sociales no funciona responsablemente, por indiferencia y desinterés de mejorar el apoyo del Estado y de los Gobiernos locales.

Objetivos estratégicos:

- Mejoramiento en la ejecución de los Programas sociales: Juntos, PVL, comedores, Pensión 65 y otros, para evitar el mal uso del recurso del Estado.
- Fortalecimiento de la organización de los Beneficiarios de los Programas sociales para mejorar sus condiciones económicas sociales, con el apoyo del Estado y de los Gobiernos locales.

Metas:

- Uso adecuado de los recursos del Estado por las organizaciones sociales en los Programas: Juntos, PVL, comedores, Pensión 65 y otros.
- Fortalecimiento de la organización de los Beneficiarios de los Programas sociales para mejorar sus condiciones económicas sociales, con el apoyo del Estado y de los Gobiernos locales.

3.2.- DIMENSION ECONOMICA

AGROPECUARIO

BASES LEGALES Y LINEAMIENTOS POLITICOS

Ley N° 28015. Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña y Micro Empresa y las leyes anuales de presupuesto del Sector Público.

Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización

Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Ley N° 27902, Ley que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Ley N° 28411, Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto.

Problemas identificados

- No se cuenta con una política orientada a la seguridad ciudadana alimentaria; es decir no se cuenta con una estructura productiva agrícola, que asegure la producción de alimentos básicos suficientes para cubrir las necesidades de la población de la región.
- Un análisis global sobre la rentabilidad de los cultivos, nos muestra ingresos económicos menores frente a otras regiones, el ejercicio simple de multiplicar precio en chacra por el total de la producción permitirá comparar la rentabilidad de nuestros

cultivos frente a otras regiones. Es decir se tiene menores ingresos económicos de los agricultores, lo cual significa menores oportunidades para acceder a bienes y servicios, es más tiene dificultades para reinvertir en sus propias actividades, por lo tanto la pobreza persistirá.

3. La cosecha de los principales cultivos de la provincia ha disminuido a pesar de ello, en el sector agrícola se han identificado las cadenas productivas

Si bien las extensiones agrícolas se mantienen, pero la producción está decreciendo, lo que permite afirmar que aún existe potencial para incrementar la capacidad de producción.

-El problema del agua para riego, presenta problemas de orden técnico, los canales revestidos aún son muy pocos y deficientes, así mismo sigue predominando el riego por gravedad con pérdidas de grandes volúmenes de agua por falta de adecuados diseños de sistemas de riego; son escasos y sobretodo limitados los proyectos de irrigación mediante sistemas de riego presurizado (por goteo, aspersión)

Objetivos estratégicos:

-Fomentar la creación de líneas de crédito a través de las Cajas Municipales presentes en la provincia, Estas medidas contribuirán al financiamiento de iniciativas productivas, siempre y cuando su componente fundamental sea la organización de más de una unidad agrícola, con vocación productiva – competitiva.

-Generar proyectos de inversión pública orientados a mejorar las cadenas productivas.

-Desarrollo de estrategias específicas por producto pecuario; La propuesta gira alrededor a una alianza estratégica de la Universidad Nacional de Huancavelica, donde la investigación aplicada requiere del análisis del proceso productivo como éstos

-Construcción de reservorios sean naturales o artificiales, es decir construcción de represamientos de pequeña y gran envergadura en sitios estratégicos.

Metas

-Priorizar la atención de las poblaciones desatendidas a través de la implementación de los Programas Presupuestales Estratégicos con enfoque de resultados.

-Mejorar la producción con seguridad alimentaria.

-Incentivar el uso del riego tecnificado en zonas productoras de productos alimenticio.

-Desarrollar Programas de Desarrollo Agrícola y Pecuario .

- Convenios con Cajas Municipales presentes en la provincia para la creación de líneas de crédito agrario orientado a agricultores con vocación de incremento de capacidad productiva.
- Gestionar la apertura progresiva en menos de dos años del Agro banco a los productores
- Plan de organización empresarial de unidades agrícolas (definir el mínimo de hectáreas) con vocación productiva – competitiva – exportadora.
- Plan Estratégico de Transferencia de Tecnología orientados a productores alrededor de cadenas productivas identificadas.
- Diseño estratégico de competitividad productiva pecuaria de alto consumo.
- Materialización de la alianza público – privado para la instalación de planta procesadora de productos agropecuarios
- Gestionar la construcción de Reservorios naturales y artificiales por unidades productivas agrícolas con su respectivo sistema de riego tecnificado.

TURISMO

BASES LEGALES Y LINEAMIENTOS POLITICOS

Ley N° 29408, Ley general de turismo

Plan de desarrollo concertado 2005-2015

Potencialidades

Este sector, se constituye en un pilar de desarrollo, que no ha sido considerado en su real magnitud y capacidad que sea parte del desarrollo económico. Esto debido a que en la provincia de Acobamba se ha identificado poco más de 30 recursos turísticos, entre patrimonio cultural, arqueológico, histórico y natural.

Por otra parte; en el calendario festivo de la provincia se desarrolla intensamente casi todo el año, las fiestas y las costumbres, los meses de enero, febrero, marzo, mayo, junio, julio, agosto y diciembre. Además se han identificado 08 circuitos turísticos y corredores turísticos, como:

1. Corredor turístico de traslado desde Huancavelica – Acobamba.
2. Circuito Turístico Acobamba – Pomacocha – Caja – Marcas.
3. Circuito Turístico Acobamba – Allpas, Laguna de Choclococha, etc.

Cabe resaltar la fiesta de Navidad en Acobamba, que se celebra en el mes de diciembre de cada año, considerado como “Paraíso de la Navidad” por su trascendencia. Por otra parte se festeja las fiestas de los Carnavales, el Santiago entre

otros. En gastronomía son los consumos de platos típicos como el mondongo, el cuy chactado, patachi, pachamanca. La Artesanía de los distritos, por sus vestimentas multicolores como los de Chopcca (Paucara).

Finalmente; la existencia de más de 09 lagunas; las cuales son un recurso turístico, que pueden ser aprovechados por los amantes de la paz y la diversión.

Problemas identificados

- Carencia de promoción y participación de los Gobiernos Locales y entidades privadas, en las actividades de turismo.
- Las Lagunas, los ríos, zonas arqueológicas y las zonas ecoturísticas, están abandonadas, afectados por la contaminación y en deterioro, en consecuencia no existe turismo
- Limitada comunicación entre la DIRCETUR, Gobiernos locales, los artesanos y las comunidades.

Objetivos estratégicos:

- Fomentar, promocionar el turismo en las lagunas, ríos, zonas arqueológicas y las zonas ecoturísticas, identificado con los recursos turísticos, a nivel de la provincia de Acobamba
- Gestionar la ejecución de los Proyectos de inversión turística en coordinación entre Gobiernos Locales, DIRCETUR e instituciones privadas, para incrementar la frecuencia de las visitas.
- Fortalecer la capacidad de DIRCETUR para la coordinación con los Gobiernos locales, los Artesanos y las Comunidades.

Metas

- Ejecución de Proyectos en turismo hacia las lagunas, los ríos, zonas arqueológicas y lugares ecoturísticos identificados con recursos turísticos y los servicios correspondientes..
- Impulsar políticas públicas para promover las visitas frecuentes, hacia las zonas turísticas, en coordinación con DIRCETUR, Gobiernos locales y entidades privadas, a nivel de la provincia de Acobamba.
- Fortalecer la capacidad de los gobiernos locales y DIRCETUR para las acciones de turismo en la provincia de Acobamba.

PISCICOLA

BASES LEGALES Y LINEAMIENTOS POLITICOS

Decreto Ley N° 25977, Ley General de la Pesca

Decreto Supremo N° 016-2011-PRODUCE, inspecciones y sanciones lo que se refiere a pesqueras y acuicultura.

Potencialidades

- Los recursos hídricos de la provincia de Acobamba, se encuentran en el río Urubamba y el río Mantaro, también en las Lagunas.

Problemas

- Poco interés de las Entidades, organizaciones y las comunidades para la construcción de piscigranjas.
- Limitada promoción de créditos, para la instalación de infraestructuras y la crianza de truchas
- No existe estudios sobre el diagnóstico acuícola en la provincia de Acobamba.

Propuestas

- Promover la investigación de tecnología en materia de acuicultura, y capacitación para la comercialización (truchas) hacia los mercados.
- Construcción y créditos para instalación de piscigranjas, y la crianza de truchas.
- Elaboración del diagnóstico y proyectos de inversión acuícola en la provincia.

Metas

- Realizar la investigación de tecnología en materia de acuicultura, y capacitación para la comercialización (truchas) hacia los mercados.
- Construcción y otorgar créditos para instalación de piscigranjas, con la finalidad de la producción de truchas.
- Elaboración del diagnóstico y proyectos de inversión acuícola en la provincia.

ENERGIA ELECTRICA

Problemas identificados:

Los servicios de energía eléctrica, presenta interrupciones en cualquier momento, debido a su infraestructura débil, por causas de las tempestades, vientos, fallas del sistema de electrificación, lo cual viene perjudicando a los equipos de las instituciones, talleres de los centros de producción, y las actividades laborales.

Por otra parte los postes de madera que se han instalado hace más de 20 años, ha cumplido su vida útil, en efecto se encuentran deteriorados, que al derrumbarse han causado accidentes y actualmente es un riesgo para las personas y los animales.

Otro problema es la tarifa por los servicios de la energía eléctrica, los pagos son muy caras a diferencia de las ciudades, lo cual va debilitando la economía familiar

Objetivos estratégicos:

- Se promoverá la ejecución de pequeñas centrales hidráulicas, para mejorar los servicios de la energía eléctrica y la ejecución de Proyectos de inversión.
- Se realizara los Proyectos de inversión, para la remodelación y/o ampliación del sistema de electrificación, a nivel provincial.

Metas

- Elaboración de Estudios de Pre inversión e inversión, para la instalación de pequeñas centrales hidráulicas, que garantizara los servicios de energía eléctrica...
- Elaboración de Proyectos de estudio de pre inversión e inversión, para las ampliaciones y remodelaciones del sistema de electrificación.

INFRAESTRUCTURA VIAL

BASES LEGALES Y LINEAMIENTOS POLITICOS

Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902.
Decreto Supremo N° 034-2008-MTC. Reglamento de Gestión de Infraestructura Vial.
Decreto Supremo N° 17-2007-MTC. Reglamento de Jerarquización Vial.
Decreto Supremo N° 44-2008-MTC. Identificación de las redes viales.

Problemas identificados:

-La mayoría de las trochas carrozables se encuentran en malas condiciones, deteriorados y sin mantenimiento rutinario eficaz.

Objetivos estrategicos:

- Mejoramiento de las trochas carrozables, que favorezca la integración entre Comunidades a nivel provincial, como:
 - .Choclococha-Cuicha-Huanopampa-Ayahuasan-Puente Ninabamba
 - .Acobamba-Allpas-Santa ola
 - .Toro rumi-Yacuraquina-Ccarabamba-Huayllapampa-Chilcapite
 - .incapacchan-Huillhuecc-Toccto-Cuñi-Parisa-cancapampa
 - .Acobamba-Bellavista-Casavi-Ccallanmarca

- Gestionar la categorización de las carreteras de Caminos vecinales a la categoría departamental, para mejorar el mantenimiento periódico y rutinario, que garantice la buena transitabilidad.

Metas

- Ejecutar el mejoramiento de las trochas carrozables, que favorezca la integración entre Comunidades a nivel provincial, como:

.Choclococha-Cuicha-Huanopampa-Ayahuasan-Puente Ninabamba

.Acobamba-Allpas-Santa ola

.Toro rumi-Yacuraquina-Ccarabamba-Huayllapampa-Chilcapite

.incapacchan-Huillhuecc-Toccto-Cuñi-Parisa-cancapampa

.Acobamba-Bellavista-Casavi-Ccallanmarca

- Gestionar la categorización de las carreteras de Caminos vecinales a la categoría departamental, para mejorar el mantenimiento periódico y rutinario, que garantice la buena transitabilidad.

COMUNICACIONES

Problemas

En este sector, se observan que en varias Comunidades y/o localidades de los diversos distritos todavía existen limitadas señales de Telefonía móvil, expresando que solo se cuenta con 90% de cobertura de telefonía celular.

En efecto no se han realizado gestiones exitosas para ampliar la cobertura, específicamente a las instituciones de alianzas público – privadas, para la instalación de antenas telefónicas.

El servicio y/o acceso al Internet a nivel provincial es crítico, porque no existe propiamente, se trae el señal desde Huanta en forma de piratería. Esto limita la capacidad de información de conocimientos y sobre todo para las informaciones de datos, conocimientos y las noticias, donde se desarrolle software y Programas de utilidad que contribuya a la competitividad.

Objetivos estrategicos:

- Mejoramiento de la cobertura de la telefonía móvil, con instalación de Antenas, en las localidades que faltan a nivel provincial
- Gestionar la instalación de los servicios de internet con fibra óptica, para el normal desarrollo de las actividades en las instituciones y para las acciones educativas.

Metas

- Instalación de Antenas de telefonía móvil para, coberturar el uso de los Celulares en las localidades que faltan a nivel provincial
- Gestionar la instalación de los servicios de internet con fibra óptica, para el normal desarrollo de las actividades en las instituciones y para las acciones educativas.

3.3.- DIMENSION AMBIENTAL

BASES LEGALES Y LINEAMIENTOS POLITICOS

La Constitución Política del Perú

La Ley N° 28245, Ley Marco del sistema Nacional de Gestión Ambiental.

El Decreto Legislativo N°1013, crea el Ministerio del Ambiente

La Ley N°28611, Ley General del ambiente

El Decreto Supremo N°012-2009-MINAM, SE APRUEBA LA Política Nacional del Ambiente.

Ley N°26821, Ley orgánica para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Ley N°26834, Ley de áreas Naturales Protegidas.

Ley orgánica de los gobiernos regionales

Ley orgánica de municipalidades

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Problemas identificados:

La provincia de Acobamba cuenta con cinco zonas agroecológicas; donde las potencialidades de las zonas van desde: Puna, donde se encuentra el recurso hídrico (lagunas, ojonales, bofedales, entre otros), y pastos naturales.

En torno al tema del medio ambiente y el manejo de los recursos naturales, la problemática es amplia y diversa, requiere sentar una posición desde la percepción de un extractivismo total y arrasador hasta el extractivismo moderado y con una alta dosis de sostenibilidad.

Si el propósito es conservar los recursos naturales y el ambiente se requiere implementar medidas para monitorear el uso de los recursos y el estado o la salud del ambiental. Esta tarea requiere vincular el estado y las entidades privadas.

Para alcanzar el propósito de conservar los recursos, el ambiente y garantizar la sostenibilidad son imperativas las siguientes medidas:

-Mal uso de los espacios del territorio, sin zonificación económica y ecológica.

Existen puntos críticos a lo largo de Huancavelica para establecer una red de monitoreo para cargar toda la información y hacerla disponible hacia la comunidad.

- Limitada calidad del agua, suelo y atmósfera y otros compartimentos del ecosistema. De por si la legislación existente y los organismos competentes no pueden hacer el trabajo de vigilar el ambiente.
- Limitada educación y en la población sobre la problemática ambiental.
- Limitada participación ciudadana y comunal para la conservación y uso sostenible de los recursos naturales.
- Limitada capacitación del recurso humano en materia ambiental y territorial.
- Limitada acción de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
- Limitada forestación y reforestación en la provincia.
- Limitado manejo de residuos sólidos y aguas residuales.
- Limitada siembra y cosecha de agua.

Objetivos estratégicos:

- Elaboración del Plan de ordenamiento territorial (OT) y la zonificación ecológica económica (ZEE
- Monitoreo de la calidad del agua, suelo y atmosfera en puntos estratégicos del departamento.
- Promover en la educación y población sobre los problemas ambientales.
- Participación de la ciudadanía en la conservación y uso sostenible de los recursos naturales de la región.
- Promover la capacitación del recurso humano en materia ambiental y territorial.
- Forestación y reforestación en la provincia de Acobamba
- Promover proyectos de manejo de residuos sólidos y aguas residuales.
- Elaborar proyectos de impacto ambiental de siembra y cosecha de agua en localidades con carencia de agua.

Metas

- Iniciar el desarrollo de los estudios especializados con el apoyo del Ministerio del Ambiente para el Plan de ordenamiento territorial y la zonificación ecológica 2. Monitorear la calidad del agua, suelo y atmosfera en coordinación con los entes involucrados.

-Implementar en programa curricular educativa el curso de educación ambiental y difundir temas ambientales a la población.

- Capacitación anual en materia ambiental y territorial

-Forestación y reforestación en las siete provincias mediante convenios con la Universidad y Gobiernos Locales.

-Ejecutar proyectos de manejo de residuos sólidos y aguas residuales en convenio con el Ministerio del Ambiente.

- Ejecución de proyectos de impacto provincial para la siembra, cosecha de agua y descontaminación ambiental.

3.4.- DIMENSION INSTITUCIONAL

BASES LEGALES Y LINEAMIENTOS POLITICOS

La Constitución política del Perú

Ley N°27783, Ley de Bases de la Descentralización

Ley N°27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales

GESTION INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD

Problemas identificados:

Consideramos que la institucionalidad tiene que ver de manera directa con Gobernabilidad; cuyas competencias de las Autoridades se articulan con la sociedad en general. Sin embargo en la Gestión actual se ha presentado graves problemas en las Entidades del Estado, veamos algunos aspectos de las Municipalidades, que afectan la calidad de la prestación de servicios públicos:

La Gobernabilidad se va perdiendo en la Población, por la desconfianza y incredulidad a las Autoridades. Por otra parte los Proyectos aprobados en el Presupuesto Participativo por Resultados de todo los años, no se respetan ni se cumplen; por intereses políticos de los Alcaldes, modificándose el PPbR en más del 70% sin conocimiento del Concejo de Coordinación Local y el Comité de Vigilancia; asimismo los Presupuestos adicionales recibidos por cumplimiento de las Metas del Programa de incentivos a la Mejora de Gestión Municipal, modifican anualmente el PIA, pero no se utilizan adecuadamente.

. Los Alcaldes y Regidores hasta la fecha no han cumplido su Plan de Gobierno que se han propuesto en las Campañas Electorales, tampoco tienen Lineamiento político que oriente hacia el mejoramiento de la Gestión Pública, incluso no han priorizado y ejecutado los Proyectos principales, por el contrario se han dedicado a ejecutar obras secundarias como: losas deportivas, pavimentación de las Calles, locales comunales,

plaza de toros, etc., sembrando cemento y ladrillos que no favorecen cerrar las Brechas que mejoren las condiciones de vida de las comunidades,.

En las actividades de los Aniversarios, concursos sociales y culturales, se exceden de los gastos, afectando la ejecución de otros proyectos programados y de prioridad.

Se ha observado comportamientos de **autoritarismo** de los Alcaldes hasta las humillaciones de los Regidores, imposición a los Funcionarios en sus obligaciones, como el forzamiento de Presupuesto a Proyectos no programados, contrario a un Gobierno moderno y eficiente.

En cuanto a Gobernabilidad; no existe una articulación y sobre todo una comunicación efectiva con la sociedad civil organizada, lo peor es la mínima realización de las Audiencias Públicas y/o Rendición de Cuentas de la Gestión. Surgiendo protestas de los ciudadanos y de las Comunidades por incumplimiento de los compromisos y la mala ejecución de las Obras, lo peor existe una rivalidad entre algunos Alcaldes y sus Pueblos.

En el tema de **corrupción** se viene escandalizándose por el soborno y/o coimas al Alcalde, Regidores y Funcionarios de las Municipalidades, como también en la en el financiamiento económico por las Entidades del Estado, con el supuesto diezmo que se viene satanizando; como consecuencia existen Obras inconclusas, malas ejecuciones, obras públicas que no se utilizan, arbitrajes, obreros sin pago y conflictos sociales.

Objetivos estratégicos:

- Fortalecimiento de la transparencia en la gestión con participación dinámica del Concejo de Coordinación Local(CCL), Comité de Vigilancia, Mesa de Concertación, con Audiencias Públicas y la población
- Mejoramiento del comportamiento de las Autoridades Edilicias, respeto al Presupuesto participativo, prestación de servicios con calidad y calidez a los usuarios.
- Gobernar con lineamiento político, cumplimiento del Plan de Gobierno y los compromisos, con proyectos de inversión que realmente contribuyan a mejorar la Calidad de vida, a través de la consulta y propuesta de las comunidades, concertando y dialogando de manera permanente; a fin de garantizar la institucionalidad Democrática y Transparente.
- Luchar contra la **corrupción** de Autoridades, Funcionarios y demás Trabajadores de las Municipalidades para recuperar la confianza y credibilidad en la gestión edil, y evitar las consecuencias negativas en la ejecución de las obras, actividades sociales y administrativas..

Metas:

- Fortalecimiento de la transparencia en la gestión con participación dinámica del concejo de coordinación local, comité de vigilancia, mesa de concertación, con audiencias públicas y la población
- Mejoramiento del comportamiento de las autoridades edilicias, respeto al presupuesto participativo, prestación de servicios con calidad y calidez a los usuarios, legislación y uso eficiente de los recursos del estado.
- Gobernar con lineamiento político propuestos, cumplimiento del Plan de gobierno y los compromisos, con proyectos de inversión que realmente contribuyan a mejorar la Calidad de vida, a través de la consulta y propuesta de las comunidades, concertando y dialogando de manera permanente; a fin de garantizar la institucionalidad democrática y transparente.
- Luchar contra la corrupción de autoridades, funcionarios y demás trabajadores de las municipalidades para recuperar la confianza y credibilidad en la gestión edil, y evitar las consecuencias negativas en la ejecución de las obras, actividades sociales y administrativas.

SEGURIDAD CIUDADANA

Problemas identificados:

- La seguridad ciudadana en la provincia es crítica, por las continuas violencias y el incremento de la delincuencia.- Asimismo se está incrementándose las cifras de violencia familiar y sexual en las Mujeres
- Los asaltos a los Vehículos va aumentando, como también los abigeos en las Comunidades.
- La participación de los Policías y responsables de las Municipalidades son limitados, que no se puede evitar y controlar las acciones delincuenciales.

Propuestas

- Se emprenderá proyectos de impacto provincial entorno a la seguridad ciudadana, promoviendo desde los Centros Educativos(formación cívica, ampliación de espacios de esparcimiento.
- Las Comisarias y las Municipalidades a través de sus Áreas correspondientes deberán intensificar sus acciones de organización en alianza con las Juntas Vecinales.

Metas:

- Ampliación del espacio de esparcimiento sano como las losas deportivas y centros culturales.

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE CAMPESINOS Y PROFESIONALES – (MINCAP)

REGION HUANCAYELICA – PROVINCIA DE ACOBAMBA

FUNDADO EL 24 DE JUNIO DEL AÑO 1992

- Convenio con el Sector educación para impulsar la formación cívica y ciudadana en las escuelas de primaria y secundaria.
- Mejoramiento y ampliación de la capacidad operativa de las Juntas Vecinales y de las atenciones, con equipos de comunicaciones, de rescate y movilidad ante los robos, violencias y desastres.
- Articulación entre Gobiernos locales para mejorar las intervenciones en las emergencias de las Comunidades y apoyar a las Comisarias para mejorar la atención efectiva en seguridad ciudadana.



CON LA BENDICION DE DIOS Y LA FUERZA DEL PUEBLO

RAUL A. ZAMBRANO OCHOA

ALCALDE 2019 - 2022